

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE****CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
ORDEN DEL DIA**

<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	<b>8/2022</b>
<b>DÍA</b>	1 DE FEBRERO DE 2022 (A LAS 10:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ÁMBITO 1. ALCALDÍA****Vicesecretaría**

1. Aprobación de las actas número 5/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 24 de enero y número 6/2022, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero.

**Alcaldía**

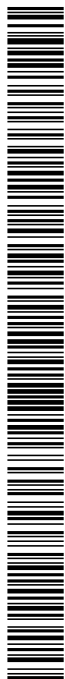
2. Libramiento, a la Alcaldía, de fondos "a justificar", para atenciones corporativas y protocolarias.
3. Libramiento a la Alcaldía de fondos "a justificar", para desplazamientos de miembros de la Corporación.
4. Libramiento a la Alcaldía de fondos "a justificar", para desplazamientos de conductores de la Alcaldía.

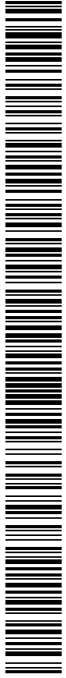
**Estadística**

5. Cambio de denominación de una zona del Barrio Polígono de San Blas para constituirse como "Barrio La Torreta".

**ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS****Recursos Humanos y Organización**

6. Asignación de funciones a D. Javier Morales Belvis, Jefe del Servicio de Nuevas Tecnologías y criterios para el abono del complemento de productividad.





7. Prórroga del nombramiento acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 28/01/2020 de funcionarios interinos de Policía Local en virtud de la Ley 7/2021, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat (DOGV 30-12-2021), por la que se modifica el apartado 4 del artículo 41. bis de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana.

8. Desestimación del recurso de alzada presentado contra el acuerdo del Tribunal por el que se aprueba la lista de declarados aptos en el segundo ejercicio, prueba psicotécnica, del proceso selectivo convocado para cubrir sesenta y dos (62) plazas de Agente de la Policía Local, por el turno libre ordinario, Convocatoria n.º 14.

#### **Contratación**

9. Clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto, de regulación armonizada (SARA), utilizando varios criterios para la adjudicación, con el fin de contratar el “Servicio de mantenimiento de las áreas de elementos lúdicos y deportivos al aire libre en la ciudad de Alicante”. Expte. 105/21.

10. Aprobación de la prórroga del “Servicio de información y atención a la ciudadanía a través del teléfono 010”. Expte. 57/18.

#### **Gestión Patrimonial**

11. Prórroga del arrendamiento de los locales entresuelo izquierda, entresuelo derecha, primero izquierda y segundo izquierda, del edificio de plaza de Santa Faz n.º 8, para oficinas de secciones sindicales.

### **ÁMBITO 3. TERRITORIO**

#### **Urbanismo**

12. Aprobación del “Proyecto de reurbanización de la avenida Ramón y Cajal y Canalejas”.

13. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud para la ejecución de las obras del “Proyecto de infraestructura verde en el ámbito NA-4, Parque Urbano Isla de Corfú – construcción Parque Público PAU II”.



### Patronato de la Vivienda

14. Aprobación del proyecto denominado “Proyecto de terminación. Centro de Recursos de la Juventud. Centro 14”.

### ÁMBITO 4. FOMENTO, TURISMO Y SANIDAD

#### Mercados

15. Traslado temporal de los puestos del mercado de venta no sedentaria de Carolinas, que se instalan, cada jueves y sábado, contiguos a las fachadas del mercado de las calles Manuel Senante y Doctor Nieto, por la realización de las obras comprendidas en el “Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación del Mercado municipal de Carolinas. Calle San Mateo nº 23. Alicante” y del “Proyecto de reurbanización y mejora de la movilidad de la calle San Mateo entre la Plaza de Manila y la Plaza de Pío XII”.

### ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA

#### Cultura

16. Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, para la realización conjunta de actividades culturales durante 2022.

#### Acción Social

17. Aceptación de subvención otorgada al Ayuntamiento de Alicante mediante “Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres por la que se conceden ayudas en régimen de concesión directa dirigidas a los Ayuntamientos para el desarrollo del proyecto “Bolsas de cuidado profesional para familias con hijas e hijos menores de 14 años”.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario.

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.**